



H. XIV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.



Instituto de las Mujeres  
del Municipio de Los Cabos



**"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSION DEL TERRITORIO FEDERAL  
A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"**

**"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO  
DE COLONIZACION DEL VALLE DE SANTO DOMINGO"**

**Oficio No. IMMLC/118/2024**

San José del Cabo B.C.S., a 02 de Mayo de 2024.

Asunto: Entrega de Cuenta Publica Ejercicio Fiscal 2023

**DIP. MARÍA LUISA TREJO PIÑUELAS**

PRESIDENTA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO  
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DE LA DÉCIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
PRESENTE.

Quien suscribe la presente, Mtra. Ma. Del Rosario Díaz Cinco, como Directora General del Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos, con fundamento en lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículo 46 Fracción I Incisos: a), b), c), d), e), f), g), h), e i); Fracción II Incisos: a) y b); Artículo 48 y Artículo 49; Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur Artículo 9 Fracción I Incisos: a), b), c), d), e), f), g), h) e i) Fracción II y IV; Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur Artículo 51 Fracción IV Inciso g), Artículo 125 Fracciones VIII y XII; y Reglamento de la Administración Pública Municipal Artículo 34 Fracciones XIII, XIV y XV; hago entrega a usted la siguiente información:

Integración de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal del 2023: se adjunta en formato digital en memoria USB información entregada ante la Auditoría Superior del Gobierno del estado la cual contine 78 archivos (Excel y PDF), asimismo se anexa de recibo provisional donde se detalla la información entregada ante dicha autoridad.

RECEBIDO  
06 MAYO 2024  
10:05hs  
RECIBI USB  
OFICIALIA MAYOR

624 10 52721 y 624 10 52722

Correo:

immlc@inmujeresloscabos.aob.mx



**GOBIERNO  
CON SENTIDO  
HUMANO**

Calle Ernesto Aramburo Saavedra entre Profa. Concepción Olachea Montejano y Prof. Flavio Olachea Montejano, Col. El Zacatal, San José del Cabo, B.C.S. C.P. 23427



H. XIV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.



Instituto de las Mujeres  
del Municipio de Los Cabos



Sin otro particular de momento, y enviándole un cordial saludo, agradezco de antemano su atención a la presente.

Atentamente

**ATENTAMENTE**

**MAESTRA MA. DEL ROSARIO DIAZ CINCO  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES  
DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS.  
H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS**



**INSTITUTO DE LAS  
MUJERES DEL  
MUNICIPIO DE  
LOS CABOS**

C.c.p. Lic. Ricardo Verdugo Llanas Titular de la Auditoría Superior del Estado de B.C.S., para conocimiento.  
C.c.p. C. Rogelio Alberto Tornero Carrillo. Presidente Municipal en Funciones por Ministerio de Ley del H. XIV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, para conocimiento.  
C.c.p. Lic. Miriam García Miranda. Síndica Municipal, para conocimiento.  
C.c.p. Lic. Lizet Karina Larumbe Pineda. VI Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Equidad y Bienestar Social, para conocimiento.  
C.c.p. Lic. Lorena Isela Berber Holguín. Contralor Municipal, para conocimiento.  
C.c.p. Lic. Christopher Albertini Camacho Ortigón. Tesorero Municipal, para conocimiento.  
C.c.p. Lic. Omar Alejandro May Ortiz, Director de Administración y Finanzas del Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos  
C.c.p. Archivo.

624 10 52721 y 624 10 52722

Correo:

immlc@inmujeresloscabos.aob.mx



**GOBIERNO  
CON SENTIDO  
HUMANO**

Calle Ernesto Aramburo Saavedra entre Profa. Concepción Olachea Montejano y Prof. Flavio Olachea Montejano, Col. El Zacatal, San José del Cabo, B.C.S. C.P. 23427